



## SOLICITUD DE AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (LÍNEA 2 - OBRAS COMUNITARIAS)

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE CADA VECINO O VECINA

<b>Documentación general a presentar en todos los casos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario <b>Anexo</b> cumplimentado y firmado de solicitud de ayuda para cada vecina o vecino. (<a href="#">Formulario anexo</a>)</li> <li>• Documento acreditativo de la <b>propiedad del inmueble</b> (escritura o nota simple registral actualizada).</li> <li>• Recibo de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (<b>IBI</b>).</li> <li>• <b>Certificado municipal de convivencia</b> (padrón) actualizado en el que figuren todas las personas que conviven en la vivienda objeto de las actuaciones de rehabilitación.</li> <li>• Documento cumplimentado y firmado de alta de tercero de la persona o entidad solicitante. (<a href="#">Alta de tercero</a>)</li> <li>• Documento acreditativo de los <b>ingresos de cada persona</b> que conforma la unidad de convivencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Si ha declarado IRPF: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</b>, con el sello de haberse presentado en la Hacienda Foral o Banco, correspondiente/s al último ejercicio vencido en el momento de presentación de esta solicitud.</li> <li>▪ En el caso de percibir, además, prestaciones no contributivas, certificado de las mismas.</li> </ul> </li> <li>○ Si no ha declarado IRPF: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En todo caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Certificado</b> de la Hacienda Foral acreditativa de la <b>no obligatoriedad</b> de presentación de la declaración de IRPF en dicho ejercicio (último ejercicio vencido en el momento de presentación de la solicitud).</li> <li>- Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la de la Seguridad Social.</li> </ul> </li> <li>▪ En el caso de trabajadores/as por cuenta ajena: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento expedido por la empresa o empleador sobre la totalidad de los ingresos brutos percibidos por todos los conceptos, correspondientes a dicho ejercicio.</li> </ul> </li> <li>▪ En el caso de pensionistas o perceptores/as de cualquier beca, prestación o subsidio (incluidas las ayudas de Bienestar Social): <ul style="list-style-type: none"> <li>- El certificado de las mismas, correspondientes a dicho ejercicio.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
• Documento de concesión de <b>subvención recibida o a recibir</b> de otras administraciones, en su caso.
En caso de solicitar subvención especial de accesibilidad (además):
• <b>Certificado</b> acreditativo de <b>discapacidad</b> de movilidad reducida o sensorial, en su caso.